Nº 226/2020

Valparaíso, 13 de mayo de 2020

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS,** en sesión de esta fecha, acordó solicitar a V.E. que se considere la reactivación del funcionamiento de la Comisión Especial Investigadora (CEI) sobre los actos del Gobierno y de las policías en el marco del control del orden público, que hayan significado afectación o violación de los derechos humanos de civiles desde el 18 de octubre de 2019 en adelante.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento de V.E., en virtud del referido acuerdo, por orden de la **Presidenta de la Comisión, H. diputada Emilia Nuyado Acapichún.**

Dios guarde a V.E.,

HERNAN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado, Secretario de la Comisión.

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR